

NATALIA FRANCISCA SANTANDER CAVIERES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 23

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): ESTUDIOS DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA,
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASISTENTE SOCIAL**

Fecha: 21 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

TRABAJADORA SOCIAL, DIDECO DONIHUE

1.061.947

Total Honorarios: \$:

1.061.947

15.25 % Impto. Retenido:

161.947

Total:

900.000

Fecha / Hora Emisión: 21/07/2026 08:41



19869018000235338476

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607210841

Fecha / Hora Impresión: 21/07/2026 08:41



DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DOÑIHUE, 21 de Julio de 2026.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta. **Natalia Francisca Santander Cavieres**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en I. Municipalidad de Doñihue, entre las cuales se señalan:

1. Extender informes sociales en los casos que se requiera y otras que sean solicitadas por municipio.
2. Realización de entrevistas, visitas y todas las labores necesarias tendientes a verificar las necesidades y condiciones de las familias.
3. Realización de visitas domiciliarias.
4. Atención de entrega de información a usuarios que realizan consultas espontaneas.
5. Realización de fichas socioeconómicas, para beneficios estudiantiles.
6. Apoyo a realización de transparencia mensual entrega de ayudas sociales julio 2026.
7. Visitas en terreno, realizando informes sociales por materiales de construcción.
8. Realización de Certificados Sociales.
9. Realización de conexión a usuarios en Centro de Atención Virtual de IPS, para consultas y postulación a beneficios.
10. Apoyo en "Fiesta Chacoli 2026".
11. Apoyo en emergencias por sistema frontal, en terreno.
12. Inauguración de Centro de Atención Virtual de IPS (Instituto de Previsión Social).

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **Julio** del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

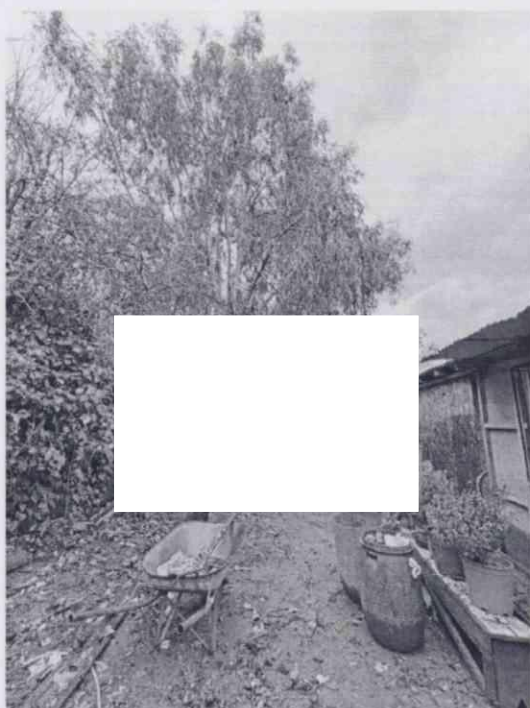
- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

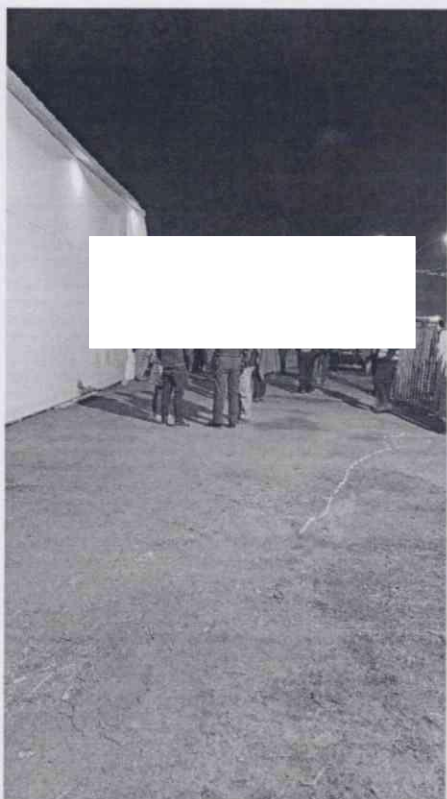
Natalia S.

Natalia Santander Cavieres

VºBº Jefatura







FICHA DE JUSTIFICACIÓN: CONTRATACIÓN SUMA ALZADA (COMETIDOS ESPECÍFICOS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR

Nombre completo: Natalia Francisca Santander Cavieres.

Calidad Jurídica: Profesional Honorario.

Dirección de Dependencia: Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEFINICIÓN DEL COMETIDO ESPECÍFICO

Nombre del Cometido: Asistente Social de DIDECO.

Naturaleza de la Labor: Asistente social, que cumple con funciones en atención social, evaluación socioeconómica, gestión de ayudas sociales, orientación de beneficios sociales y estatales, trabajo comunitario, apoyo en emergencias y contingencias comunales y apoyo en gestiones municipales.

Resultados Esperados: Informes sociales para la entrega de ayudas económicas, en materiales de construcción, ayudas sociales e informes para ser presentados en mediaciones.

Fichas socioeconómicas para ser presentados en establecimientos educacionales, además de certificados sociales, solicitudes de exención de pagos en derechos de aseo domiciliario, permisos municipales, transparencia de ayudas sociales y conexiones de usuarios con IPS (Instituto de Previsión Social), mediante de centro de atención virtual.

III. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD

Se cumplen funciones que puedan fortalecer el trabajo con la comunidad y su calidad de vida, aplicando técnicas y herramientas propias del trabajo social para la recolección de información, como también intervenciones.

Profesional del área social bajo la modalidad honoraria permite una flexibilidad horaria en la gestión de soluciones rápidas para la comunidad, en donde se permite abordar los requerimientos sociales, ya sea por emergencias o por según necesidad.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

Monto Total Suma Alzada: \$

Cuotas Mensuales:

Periodo:

V. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Clasificador: 21.04.003 (Suma Alzada).


Firma Director(a) Responsable

